BOGOTA D.C., JUNIO 24 DE 2026

Señores
ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL - ALDESARROLLO
At. Dr. Omar Enrique Flórez Escorcia
Director Nacional Ejecutivo
Calle 140 No. 10ª - 48 Piso 6
Bogotá D.C.

Asunto: Informe Técnico Ampliado y Detallado de Llegada y Nacionalización de Computadores Portátiles para ALDESARROLLO.

Respetados señores:

Por medio del presente informamos que los equipos computacionales fabricados en nuestra planta en China han arribado a territorio colombiano y se encuentran en proceso de nacionalización.

Las gestiones fueron iniciadas el día 22 de junio de 2026, ya que los equipos llegaron a Colombia el día 20 de junio de 2026.

Nuestra área de importaciones está al frente de todo el proceso y ya se encuentra trabajando en la nacionalización; sin embargo, el avance depende de los tiempos y procedimientos de las autoridades competentes en Colombia.

Estado y alcance técnico de las gestiones

- Dirección de la gestión: la Oficina de Importaciones de nuestra compañía en Colombia lidera y ejecuta todas las actividades relacionadas con la nacionalización, incluida la coordinación de inspecciones y las actuaciones técnicas y administrativas requeridas.

- Actuaciones en curso: determinación de la clasificación arancelaria (partida HS), valoración aduanera para la determinación de tributos, solicitud del régimen aduanero aplicable (despacho a consumo / régimen definitivo), gestión de cumplimiento de requisitos técnicos y de seguridad aplicables a equipos electrónicos, y atención a eventuales requerimientos de verificación física o técnica por parte de la autoridad.

- Responsabilidades: nuestra Oficina de Importaciones asume la responsabilidad técnica y operativa de gestionar la nacionalización ante las autoridades competentes, coordinando las verificaciones técnicas que sean necesarias para demostrar conformidad con la normativa sectorial.

Marco normativo aplicable (referencias técnicas)

- Régimen aduanero: Estatuto Aduanero y su reglamentación, en particular Decreto 1165 de 2019 y normas concordantes.

- Administración aduanera: disposiciones de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) relacionadas con despacho aduanero, inspecciones y controles.

- Tributación: normativa del Estatuto Tributario aplicable a importaciones (determinación de aranceles e IVA de importación).

- Requisitos técnicos y de seguridad: normas técnicas colombianas y requisitos sectoriales aplicables a equipos electrónicos y de telecomunicaciones (NTC, certificaciones de seguridad eléctrica y compatibilidad electromagnética cuando correspondan).

Plazos estimados y variables operativas

- Plazo orientativo: la nacionalización tiene contemplado un tiempo máximo estimado de hasta 20 días hábiles desde el inicio de las gestiones.

- Variables que afectan plazos: inspecciones físicas, verificación de cumplimiento técnico, requerimientos adicionales por parte de la autoridad, volumen de gestión en la entidad y condiciones logísticas en puerto. Estas variables pueden extender o acortar el plazo estimado.

- Dependencia de procesos y procedimientos: el avance y la finalización del trámite dependen de los procesos y procedimientos que las autoridades competentes apliquen; por ello no es posible establecer una fecha definitiva en este momento.

Riesgos y medidas de mitigación

- Riesgos potenciales: solicitudes de verificaciones adicionales, demoras en inspecciones, requerimientos de pruebas técnicas complementarias o ajustes en la clasificación arancelaria que impliquen actuaciones adicionales.

- Medidas de mitigación: nuestra área de Importaciones mantiene contacto permanente con las autoridades, dispone del soporte técnico necesario y agiliza las actuaciones internas para responder con prontitud a cualquier requerimiento técnico o administrativo.

Compromisos de comunicación y entrega

- Información: informaremos de manera inmediata a ALDESARROLLO sobre cualquier novedad relevante o inconveniente que afecte el cronograma previsto.

- Entrega: una vez finalizado el proceso de nacionalización y dispongamos del despacho definitivo, nuestra área de Importaciones coordinará la entrega inmediata de los equipos a ALDESARROLLO para que la entidad proceda con la distribución a sus clientes pendientes.

Quedamos a su disposición para ampliar cualquier aspecto técnico específico.

Cordialmente,



OSCAR FABIO REYES PINEDA
CIO - Colombia
AVA SOLUCIONES SAS